



Universidad Zaragoza

00123-2022

Una vez completado el expediente de contratación para “Organización y gestión de la prestación del servicio de comedor del Colegio Mayor Universitario Ramón Acín de Huesca”, iniciado el 12 de julio de 2022 de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), en el que constan los documentos requeridos en el apartado 3 del citado artículo 116; y teniendo en cuenta que se ha justificado adecuadamente en dicho expediente, de acuerdo con lo exigido en el apartado 4 del mencionado artículo, la elección del procedimiento de licitación, los criterios de solvencia técnica o profesional y económica y financiera que se exigirán a los participantes, los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato y las condiciones especiales de ejecución del mismo, el valor estimado del contrato con todos los conceptos que lo integran, la necesidad a la que se pretende dar satisfacción y su relación con el objeto del contrato, la insuficiencia de medios y la decisión de no dividir en lotes; este Rectorado, como Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la citada LCSP y motivado por los razonamientos expuestos, resuelve:

1. **Aprobar el presente expediente de contratación.**
2. **Aprobar el gasto** para efectuar la contratación mencionada, por el importe que a continuación se especifica, desglosado por lotes y anualidades, a cargo de la partida presupuestaria 573-422E-227.10

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

unizar.es



Código de verificación : a25aa67f5df0f5ab

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=a25aa67f5df0f5ab>

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente

Fecha: 26-07-2022 11:48:29

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Universidad
Zaragoza

1542

COMEDOR: PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN						
Periodo y descripción		Cantidad	Importe unitario máximo de licitación IVA excl.	Presupuesto máximo de licitación IVA excl.	Tipo IVA aplicable: 10% Importe IVA:	Presupuesto máximo de licitación IVA incl.
1ER PERIODO (1/9/2022 A 31/8/2023)	Fijo mensual	8,75	13.700,00	119.875,00 €	11.987,50 €	131.862,50 €
	Posibilidad realización actividades en Julio, agosto y septiembre (Total 10 días)		(13.700/30*10)	4.566,67 €	456,66 €	5.023,33 €
	Desayuno	13.400	1,40	18.760,00 €	1.876,00 €	20.636,00 €
	Comidas	18.070	3,10	56.017,00 €	5.601,70 €	61.618,70 €
	Cenas	18.925	2,60	49.205,00 €	4.920,50 €	54.125,50 €
	TOTAL 1ER PERIODO			248.423,67 €	24.842,36 €	273.266,03 €
2º PERIODO (1/9/2023 A 31/8/2024)	Fijo mensual	9,25	13.700,00	126.725,00 €	12.672,50 €	139.397,50 €
	Posibilidad realización actividades en Julio, agosto y septiembre (Total 10 días)		(13.700/30*10)	4.566,67 €	456,67 €	5.023,34 €
	Desayuno	13.400	1,40	18.760,00 €	1.876,00 €	20.636,00 €
	Comidas	18.070	3,10	56.017,00 €	5.601,70 €	61.618,70 €
	Cenas	18.925	2,60	49.205,00 €	4.920,50 €	54.125,50 €
	TOTAL 2º PERIODO			255.273,67 €	25.527,37 €	280.801,04 €
TOTAL 1ER Y 2º PERIODO				503.697,34 €	50.369,73 €	554.067,07 €

3. Para su cálculo se han tenido en cuenta el número de servicios que se ha calculado a partir de los servicios que se prestaron a lo largo del curso académico 2018/2019 (123 colegiales) con la previsión de 115 colegiales (desde ese curso académico hemos perdido dos habitaciones dobles al transformar dos en habitación para minusválidos y a la instalación de dos ascensores). No se ha tomado como referencia cursos anteriores más recientes ya que con la pandemia la situación varió notablemente (cierre del colegio mayor el 14 de marzo de 2020 y apertura del colegio mayor el curso 2020/21 con 50% de las plazas). Para el importe fijo mensual se ha calculado 8,75 meses para el primer año del contrato, partiendo de la base del inicio y del fin previsto del curso escolar 2022/2023 (del 15

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

unizar.es

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente

Fecha: 26-07-2022 11:48:29

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : a25aa67f5df0f5ab

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=a25aa67f5df0f5ab>



Universidad Zaragoza

de septiembre de 2022 al 9 de junio de 2023) y 9,25 meses para el segundo año de contrato ya que está previsto que dicho curso escolar comience el 1 de septiembre de 2023 hasta el 7 de junio de 2024.

Además, se ha añadido la previsión de servicios que pueden realizarse durante los meses de julio, agosto y septiembre, como consecuencia de la realización de otras actividades. Se ha previsto un total de 10 días adicionales durante este periodo.

4. **Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación** establecido en el acuerdo de inicio del expediente.

5. **Publicar en el Perfil de Contratante** la presente resolución de aprobación del expediente, así como toda la información establecida en el artículo 63 LCSP.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por
EL RECTOR P.D. (Resol. 19/04/2016, B.O.A. nº 75 de 20/04/2016) EL GERENTE.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

unizar.es



Código de verificación : a25aa67f5df0f5ab

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=a25aa67f5df0f5ab>

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente

Fecha: 26-07-2022 11:48:29

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>